ORDENANZA Nº1184/2022

VISTO:

LA Ordenanza 1010/2018 de fecha 29/06/2018 que autoriza la venta de veintidós (22) lotes municipales.

EL acta de adjudicación del 26/07/2018 y el boleto de compraventa de fecha 13 de agosto de 2018 – el cual se adjunta como Anexo I -, en virtud del cual, los Señores FASSINO FRANCO JOSE, D.N.I.: 39.420.139 Y JUNCOS MARIA EMILIA, D.N.I.: 39.969.828, adquiere a la Municipalidad de Devoto, una fracción de terreno baldío que se designa como lote N° 115 de la manzana provincial N° 137, cumplimentado las condiciones exigidas para la adquisición del referido;

Y CONSIDERANDO:

QUE los Señores FASSINO FRANCO JOSE, D.N.I.: 39.420.139 Y JUNCOS MARIA EMILIA, D.N.I.: 39.969.828 han abonado la suma total de pesos doscientos treinta mil con 00/100 ($ 230.000,00).-

QUE por todo lo expuesto debe dictarse la norma administrativa tendiente a concretar la transferencia de dominio, y autorizar a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio, dentro del marco legislativo vigente.-

QUE en el boleto de compra y venta se cometió un error que con el presente instrumento se pretende subsanar para continuar con el trámite normal de escrituración.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DEVOTO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar la escritura pública traslativa de dominio para protocolizar en el Registro General de la Provincia, a favor de los Señores:

- FASSINO FRANCO JOSE, D.N.I.: 39.420.139 Y JUNCOS MARIA EMILIA, D.N.I.: 39.969.828 la propiedad C01 – S01 – Mz 137- P – 115, que tiene una superficie total de 255.00 m^2, que linda: al Norte con parcela 116, al Sur con parcelas 114,113 y 112, al Este con calle Alte.Brown y al Oeste con parcela 109.-
-

Artículo 2º: REGÍSTRESE en el Libro de Protocolo de Ordenanzas, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación y cumplimiento.

Devoto, 07 de Abril de 2022.-

La presente Ordenanza fue promulgada por Decreto Nº42 de fecha 08 de Abril de 2022.-

---------- ----------

Maribel de los A. Trucco
Secretaria del H.C.D.

Ma. Belén Angiolini
Presidente del H.C.D.